

GOURMETBRANDS S.A.

Quito, 07 de febrero de 2018

Señores
FORNAX GROUP CORP
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GOURMETBRANDS S.A., en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a FORNAX GROUP CORP como GERENTE GENERAL de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 16 de abril del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 24 de mayo del 2012.

Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc

Hoy día 07 de febrero del 2018, en la ciudad de Quito, aceptó en nombre de mi representada el cargo de Gerente General de GOURMETBRANDS S.A.



Carlos Cristóbal Montufar Gangotena
C.C. 1707088645
Apoderado General
FORNAX GROUP CORP.
RUC: 1792152151001

GOURMETBRANDS S.A.

Quito, 07 de febrero del 2018

Señor

JAIME VINICIO LEIVA PÁEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GOURMETBRANDS S.A., en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente General, hasta que se nombre su reemplazo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, el 16 de abril del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 24 de mayo del 2012.

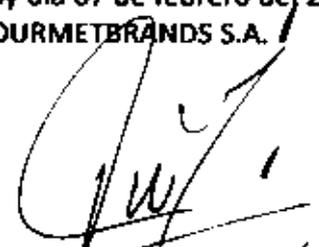
Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc

Hoy día 07 de febrero del 2018, en la ciudad de Quito, acepto el cargo de Presidente de GOURMETBRANDS S.A.



Jaime Vinicio Leiva Páez
C.C. 170645670-2



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

SECRETARÍA DEL EJECUTIVO
COMITÉ EJECUTIVO ELECTORAL
REFERENDUM POPULAR 2018

PICHINCHA

18 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 20 Febrero 2018

No: 0004942

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Montalva Spanghino Guadalupe Cecilia

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1707095645

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA (A) DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



REPUBLICA DE EL SALVADOR

048 02-204

LEY PARA EL REGISTRO DE VOTANTES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

IDENTIFICACION: [REDACTED]

FECHA: [REDACTED]

[REDACTED]

 **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

DECLARACION

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTO SUPRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JRY

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOURMETBRANDS S.A.**

Reunida el 07 de febrero del 2018

En Quito, a los 07 días del mes de febrero del 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía GOURMETBRANDS S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Jucarcop Group S.A.	\$586.00	586
Zitarcop Group S.A.	\$345.00	345
Kansai Holding S.A.	\$69.00	69
TOTAL	US \$1000.00	1.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. "Designar Presidente y Gerente General de la Compañía GOURMETBRANDS S.A."

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la señora Lucia Negrete Dávila y como Secretario Ad-Hoc al señor César Alarcón Costa.

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados en el orden del día:

2. "Designar Presidente y Gerente General de la Compañía GOURMETBRANDS S.A."

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración el nombre del señor Jaime Vinicio Leiva Páez como Presidente de la compañía y, el nombre de la compañía FORNAX GROUP CORP como Gerente General de la compañía.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:**

1.1. APROBAR las nominaciones y designar al señor Jaime Vinicio Leiva Páez como Presidente y, designar a FORNAX GROUP CORP como Gerente General de la compañía GOURMETBRANDS S.A.

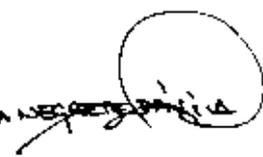
1.2. AUTORIZAR al señor César Alarcón Costa para que suscriba los nombramientos correspondientes de Presidente y Gerente General de la compañía e inscriba en el Registro Mercantil de Quito y, realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la resolución tomada en la presente Junta General de Accionistas

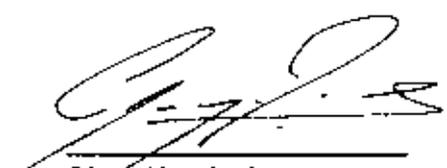
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13H00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta .


Jucarcorp Group S.A.
Accionista


Zitarcorp Group S.A.
Accionista


Kansai Holding S.A.
Accionista


Lucia Negrete Dávila
Presidente Ad-Hoc


César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc